

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente
Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones Propuestas	Área Responsable	Fecha Término	Resultados Esperados
1	Implementar la metodología del marco lógico para fortalecer la propuesta de MIR revisando la redacción del problema, la redacción del objetivo, los indicadores, y la identificación de riesgos y supuestos.	Revisar insumos generados para fortalecimiento de la MIR (árbol de problemas en Anexo 1, propuesta de redacción de objetivo en pregunta 5, propuesta de MIR Anexo 4), y desarrollar versión final.	Departamento de Gestión Integral de Residuos	13/12/2019	MIR específica para el PGIRS alineada de forma horizontal y vertical.
2	Mejorar los diagnósticos del problema con la elaboración de diagnósticos básicos integrales que se mencionan en la fracción III del artículo 8 de la LPGIRED.	Revisar la serie de puntos expuestos en la pregunta 2 para la elaboración de diagnósticos en apego a la legislación vigente.	Departamento de Gestión Integral de Residuos	13/12/2019	Cumplimiento a la fracción III del artículo 8 de la LPGIRED. Contar con una base técnica robusta para soportar la toma de decisiones en cuanto a los proyectos a implementar en el PGIRS.
3	Orientar el PGIRS (en la medida de lo posible) a la atención de los nuevos paradigmas internacionales en el tema de residuos, integrando información técnica de las nuevas tendencias mundiales en la materia.	Integrar información técnica sobre las nuevas tecnologías y las buenas prácticas utilizadas a nivel mundial para fortalecer la infraestructura, operación, eficiencia y servicio de los sistemas de gestión integral de residuos encargados del manejo, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Departamento de Gestión Integral de Residuos	13/11/2020	Cumplimiento al artículo 8 de la LPGIRED con la elaboración de diagnósticos básicos integrales. Información técnica disponible para la selección de proyectos.
4	Mejorar los registros administrativos para la sistematización del PGIRS, y con esto conocer la demanda total y las características de los solicitantes.	Enriquecer la Base de datos Planes en Trámite 2019 agregando columnas (ver pregunta 11) para contar con información suficiente para desarrollar análisis estadísticos.	Departamento de Gestión Integral de Residuos	13/12/2019	Apego a la NOM-161-SEMARNAT-2011. Análisis estadísticos sobre la situación de la gestión integral de residuos.
5	Realizar un procedimiento general que abarque todas o la mayoría de las actividades definidas en el artículo 5 del Reglamento de la LPGIRED.	Fomentar prácticas de prevención o reducción de la generación, la valorización y reducción de residuos que llegan a la disposición final; Disminuir la tendencia de la necesidad de construcción de nuevos o ampliación de rellenos sanitarios.	Departamento de Gestión Integral de Residuos y Educación Y Capacitación Ambiental	13/11/2020	Apego al artículo 5 del Reglamento de la LPGIRED.